



<b>Acta N° 02</b>	<b>Equipo o grupo:</b> Área de lengua extranjera (Inglés)
<b>Fecha:</b> Miércoles 24 de Febrero 2016	<b>Lugar:</b> Aula virtual de Inglés
<b>Hora de inicio:</b> 11:30 A.M.	<b>Hora de finalización:</b> 1:15 P.M.
<b>ASISTENTES:</b> <b>Coordinador del Proyecto:</b> Carlos Alvarado  <b>Docentes:</b> Sandra Cárdenas, Liliana Seguro, Nelly Giraldo y James Gallego	<b>INASISTENTES:</b>
<b>OBJETIVO</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elegir el coordinador del proyecto "English Song Festival 2016"</li><li>2. Organizar y planear las actividades de emprendimiento escolar empresarial de acuerdo con lo propuesto desde el cronograma inicial.</li></ol>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación de quorum.</li><li>2. Lectura del acta N°1</li><li>3. Elección del coordinador del proyecto.</li><li>4. Socialización del acta del Concurso de Logo y Slogan 2015.</li><li>5. Planeación, gestión y control de las actividades de emprendimiento escolar empresarial.</li><li>6. Enviar el acta de la reunión al correo electrónico <a href="mailto:coordiacademicoiejmrp@gmail.com">coordiacademicoiejmrp@gmail.com</a></li></ol>	
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Saludo a los asistentes. (Bienvenida a la docente Liliana Seguro, quien desde hoy hace parte del proyecto y al docente James Gallego quien retorna a sus labores después de su incapacidad de origen común)</li><li>• Llamado a lista. (Asistencia del grupo)</li><li>• Se procede a leer el acta anterior.</li><li>• Por votación mayoritaria del equipo se reelige al coordinador del proyecto <b>Carlos Alberto Alvarado Fonseca</b> quien ejercerá y cumplirá funciones hasta el 30 de noviembre de 2016.</li><li>• Se socializa el acta de resultados del concurso del Logo y slogan del festival 2016. Se da a conocer los ganadores en las categorías A y B (<b>Ver anexo 1</b>)</li></ul>	



- Se determinará en el transcurso del semestre la metodología en el desarrollo de las actividades de emprendimiento escolar dependiendo los grados en los cuales se aplicará la fase N°2. (Se darán a conocer las pautas en la siguiente acta)
- Según el cronograma corresponde al grado 11 comenzar con la actividad EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL ESCOLAR. Dicha actividad se aplaza para el mes marzo inmediatamente terminen las campañas para personería y contraloría.
- Para el mes de marzo el grado 10 empieza a desarrollar la actividad de EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL ESCOLAR con las pautas apropiadas.
- Se finaliza la reunión 1.15 p.m.

Elaboró: Lic. Carlos Alvarado Fonseca